

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES S.A. INCOANDES**

En Quito, a 5 de septiembre de 2017, a las 17:00 horas, en la Avenida Amazonas N34-33 y Azuay, edificio Confianza piso 10, oficina 10-02, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A., bajo la presidencia del titular, señor Nicanor Calisto Cabezas. El Presidente propone a la Junta nombrar como Secretario al Arq. Mario Ponce Lavalle, Gerente de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad. El Presidente consulta a la Secretaría la existencia de quórum y manifiesta que, de acuerdo a la lista de asistentes que se incorporará al expediente, se encuentran presentes Accionistas que representan el 99.5359% del capital de la Compañía. Al existir el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta, da la bienvenida a los accionistas presentes y solicita a Secretaría de lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora, PAGINA C5, del día viernes 25 de agosto de 2017. **INCOANDES S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A.** De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, convoco a los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Los Andes S.A. Incoandes, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 5 de septiembre de 2017 a las 17h00 en el domicilio de la misma, ubicado en Av. Amazonas N34-33 y Azuay Edificio Unifinsa Piso 10, Oficina 10-02 de la ciudad de Quito. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, Informe de los Comisarios, Informe de Auditores Independientes sobre el ejercicio económico del año 2016. 3. Conocer y resolver sobre la distribución y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4. Conforme a lo estipulado en el Artículo Vigésimo Primero, literal f) y h) de los estatutos, ratificar la decisión del Directorio de la compañía sobre la venta de un bien inmueble. 5. Elegir a 3 Directores Principales por el período de dos años y 2 Directores Suplentes, uno por el período de dos años y otro por el período de un año; dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno, literal b) de los estatutos. 6. Elegir a 2 Comisarios Principales y 2 Comisarios Suplentes por el período de un año y fijar sus remuneraciones; conforme al Artículo Vigésimo séptimo de los estatutos. 7. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su honorario. De conformidad con la Ley y el reglamento correspondiente, se convoca de manera especial e individual a los Comisarios de la Compañía, señores Augusto Borja y Daniel Alvarez.

El informe de la Administración, y demás documentos a ser considerados por la Asamblea, se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la empresa. Los documentos mencionados se encuentran disponibles, conforme a la Ley con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas. Quito viernes 25 de agosto, 2017. SR. NICANOR CALISTO CABEZAS PRESIDENTE.

Se da paso al primer punto del orden del día, El Presidente dispone que Secretaría de lectura al Informe de la Administración, mismo que es aprobado sin observaciones. Se da paso al segundo punto del orden del día, disponiendo la Presidencia que se de lectura al Balance General Auditado por la firma PKF así como al Estado de Pérdidas y



Ganancias; luego de la lectura y de una aclaración solicitada por el Ec. Fernando Hidrobo, la sala aprueba éste punto. Se da paso al tercer punto del orden del día; el Presidente pregunta al Gerente si existe alguna sugerencia respecto de las utilidades, respondiendo el Gerente que la disponibilidad de recursos que requiere la empresa para servir el pago oportuno de la deuda con el Produbanco S.A., exige que no se destinen fondos a otras actividades por lo cual sugiere a la sala que se destine a capitalización y reservas la totalidad de lo disponible; la sala acepta la sugerencia. Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, y explicado en detalle no solo la decisión del Directorio que consta en el Acta de agosto 29 de 2017, sino, las razones generales que han llevado a recomendar esta negociación, para lo cual el Gerente dio una extensa explicación remontándose al origen mismo de la creación de Incoandes S.A. en abril de 2013, y los propósitos que ésta ha ido cumpliendo, la sala aprueba la ratificación de la decisión adoptada por el Directorio en su sesión de agosto 29 de 2017. Se da paso al quinto punto del orden del día, se hace una relación de los directores que cesan en sus funciones, y se propone lo siguiente, la reelección de los Sres. Agustín Calisto Merino y Luis Fernando Hidrobo Arroyo y la elección del Ing. Diego Sosa, todos por el período de dos años, igualmente la elección de la Sra. Carmen Mejía Mesa por el período de un año y de la Arq. María Teresa Ponce Gatto por el período de dos años, como Directoras Suplentes, seguidamente se trata el sexto punto del orden del día, habiéndose propuesto, la elección del Sr. Augusto Borja Urbano y del Sr. Daniel Alvarez como Comisarios Principales y de la Sra. María del Carmen Calvopiña y del Sr. Danny Moreno como Comisarios Suplentes. Se da paso al séptimo punto del orden del día, y se da lectura a la propuesta enviada por la compañía PKF, la cual determina la cantidad de USD, 800 (Ochocientos dólares 00/100) como valor sugerido para realizar la auditoría independiente de Incoandes S.A. por el período 2017; la sala aprueba la propuesta e instruye al Gerente para perfeccionar este contrato.

Siendo las 19h05 se establece un receso para redactar la presente acta; siendo las 19h25 se da lectura al Acta, la cual es aprobada sin observaciones. Siendo las 19h35 se levanta la sesión.



Sr. Nicobar Calisto Cabezas
PRESIDENTE



Arq. Mario Ponce Lavalle
SECRETARIO AD-HOC